GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de julio de 2020

NOTA N° : 109/2020

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abog. SANTIAGO JURE

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de fundamentar la utilización de sistema de Contrato Abierto en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2020 para el servicio de MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS - ID N° 375.821.

Cabe mencionar que la Convocante adopta el sistema de Contrato Abierto por presupuesto mínimos y máximos para realizar dicho llamado, debido que no se puede establecer con exactitud los porcentajes de presupuestos a ser utilizados en los eventos, puesto que se solicita el servicio de Mantenimiento y Reparaciones de vehículos, los cuales no se puede precisar que desperfectos tendrán ni las cantidades de los mismos durante los ejercicios fiscales, como también cabe destacar que hay servicios de mantenimientos que se deben realizar de acuerdo al kilometraje utilizado, y de acuerdo a la funcionalidad de la institución no se puede estimar con exactitud los kilometrajes que serán utilizados por cada vehículos, por las razones expuestas se hace una estimación sobre experiencias anteriores para la aplicación del presupuesto mínimo y máximo a ser utilizado, también se realizara conforme a las necesidades y a las disponibilidades presupuestarias durante la vigencia del contrato.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Director de la UOC